

Santa Elena, 14 de diciembre del 2012

Sr. Ing.

ALEXANDER IVAN MOLINA FONSECA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PENINCONSTRU PENINSULARES CONSTRUCCIONES S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la referida compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Abg. Renato Carlos Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 1 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena, el día 12 de diciembre del 2012.

Atentamente,


Ingrid Potos Valdivia
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PENINCONSTRU PENINSULARES CONSTRUCCIONES S.A., según consta del nombramiento que antecede.- Santa Elena, 14 de diciembre del 2012.


ALEXANDER IVAN MOLINA FONSECA
C.C. # 0909582470
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio:

2012- 4224

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 20 a 23 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([PENINCONSTRU PENINSULARES CONSTRUCCIONES S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MOLINA FONSECA ALEXANDER IVAN con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Jorge Fallquez Maldonado
Registrador de la Propiedad Encargado